

BOLETIN INFORMATICO N° 1098
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

**REF: “EN DEFENSA Y ESTRICTO RESPETO A LA
CONSTITUCIÓN..-”**

Parte de Prensa

Declaración del Colegio de Abogados Departamental.-

UNREGISTERED
EN DEFENSA Y ESTRICTO RESPETO A LA
CONSTITUCIÓN.
Created by Unregistered Version

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores, con motivo de la marcha del silencio convocada por los Fiscales Federales para el miércoles -18F-, manifiestan su adhesión a la misma, sin dejar de recordar el constante reclamo de la Colegiación toda, y especialmente de éste Colegio, por la independencia del Poder Judicial, siendo imprescindible asegurar la absoluta investigación del caso Nisman, por parte del mismo, garantizando el esclarecimiento total, puesto que el estricto respeto a los valores republicanos obligan al afianzamiento de la justicia y la independencia de los poderes que la Constitución reconoce.-

Por ello, señalamos el total repudio a la evidente, incesante y permanente intromisión y abuso de los poderes políticos sobre miembros del Poder Judicial y Ministerio Público Fiscal Nacional, con la notoria finalidad de influir en sus decisiones, con total prescindencia del cumplimiento de la ley.-

En ese marco, demandamos el inmediato cese del quebrantamiento permanente de los principios básicos del Estado de Derecho y reclamamos la adopción de inmediatas y urgentes medidas para esclarecer el hecho del fallecimiento del Fiscal Nisman (art. 19 inciso 9° de la ley 5177).-

Consejo Directivo, Dolores 17 de febrero de 2015.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-